



AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

PLAZA DE LA JUVENTUD S/N
29130 ALHAURIN DE LA TORRE
MÁLAGA

CONCEJALÍA DE URBANISMO, OBRAS E INFRAESTRUCTURA,

COMUNICADO INFORMATIVO:

FECHA: Diciembre / 2011

OBRA: REURBANIZACIÓN CALLE JUNCO EN RETAMAR.

OBJETO: TERMINACIÓN DE OBRA

DATOS TÉCNICOS:

- **SITUACIÓN DE LA OBRA:** CALLE JUNCO URBANIZACIÓN RETAMAR.
- **REDACTOR DEL PROYECTO:** SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES.
- **DIRECCIÓN DE OBRA:** SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES.
- **PRESUPUESTO DE LA OBRA:** 100.000€

OBJETO DE LA OBRA:

La obra se ha realizado principalmente para mejorar los pavimentos de las aceras y ordenar los aparcamientos próximos a las aceras, eliminando la canaleta de recogida de aguas y sustituyéndola por nuevos imbornales. Las aceras existentes estaban muy deterioradas, agravándose el problema por causa de las raíces de los árboles plantados en las mismas.

La calzada presentaba gran cantidad de baches y roturas y se ha vuelto a pavimentar.

Los trabajos llevados a cabo en esta calle complementan el reacondicionamiento del Parque de la Concordia.

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA REALIZADA:

- Inicialmente en las proximidades a las aceras existía una canaleta de hormigón para recogida de aguas pluviales. Esta canaleta hacía dificultoso el aparcamiento de los vehículos, por lo cual se decidió eliminarlos. No obstante se ha dispuesto unas rejillas para recogida de agua.
- Las aceras y los bordillos se han construido con hormigón "in situ" y a la vez se ha reparado la red enterrada de alumbrado público y los registros de la red eléctrica.
- También se han sustituido las canalizaciones de agua potable, colocándose nuevas tuberías de fundición, con los correspondientes ramales de acometidas domiciliarias.
- Se ha reasfaltado toda la calle con aglomerado asfáltico y se ha dotado de nueva señalítica para el tráfico.
- Se han plantado nuevos árboles y se han colocado en todo el tramo de la calle bancos y papeleras.
- La longitud de actuación ha sido de 300m y su ancho medio es de 5,00m.

ESTADO ACTUAL: OBRA TERMINADA